

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROARENS CIA. LTDA. PROTECCIÓN, ENTRETENIMIENTO Y SERVICIOS, CELEBRADA EL VEINTIDOS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS. -----

En la ciudad de Quito, capital de la Provincia del Pichincha, República del Ecuador, veintidós días del mes de febrero del dos mil dieciséis, a las 10h00, en el local ubicado en Edificio Río Amazonas, Av. Amazonas N21-147 y Ramón Roca, oficina 704, se encuentran reunidos los socios de la compañía **PROARENS CIA. LTDA. PROTECCIÓN, ENTRETENIMIENTO Y SERVICIOS:**

El señor **CARLOS ZURITA MACIAS**, quien comparece como apoderado especial del Señor **GUILLERMO AUGUSTO SUÁREZ MONCAYO**, quien es propietario de **nueve mil novecientas (9900)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor **MANUEL GUILLERMO DUQUE MOLINA**, por sus propios y personales derechos, propietario de **cien (100)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, la señora **Zaira Maritza Coello Villón**, en su calidad de Presidenta Ejecutiva de la compañía, quien es asistida por el señor **Carlos Zurita Macias** en representación del señor **GUILLERMO AUGUSTO SUÁREZ MONCAYO**, como secretario ad-hoc, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.-

Los socios concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,000.00)**, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad el siguiente punto del orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.**
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.**
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.**
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES REPORTADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.**
- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2016.**

De inmediato, toma la palabra la Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Leído que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General, ordinaria y universal de Socios aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto:

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Luego de dar lectura por secretaría al informe de la Comisaria, y no habiendo objeción alguna, la Junta General, ordinaria y universal de Socios aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- La Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día:

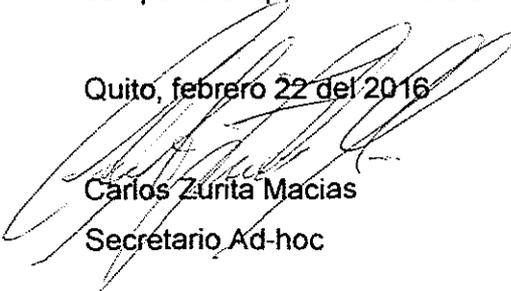
TERCERO: Conocer y resolver sobre el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Por secretaría se entrega a los señores Socios, los ejemplares del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, ordinaria y universal de Socios, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día:

CUARTO: Conocer y resolver sobre las utilidades reportadas durante el ejercicio económico del año 2015.- La Presidente informa a la sesión que según los balances, durante el ejercicio económico del 2015 la utilidad antes del pago de impuestos es de **US\$ 189.62**, que una vez, deducido el valor correspondiente al Impuesto a la Renta Causado que es de **US\$ 31.29**, la utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2015 es de **US\$ 158.33**.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Socios por unanimidad de votos, resuelve aceptar la referida pérdida del ejercicio económico del 2015.- De inmediato se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día:

QUINTO: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía.- El Gerente General propone elegir como Comisaria de la compañía para el ejercicio fiscal del año 2016, a la Ingeniera Katuska Simisterra Macías.- La Junta General de Socios resuelve por unanimidad de votos, elegir a la Ingeniera Katuska Simisterra Macías como Comisaria de la compañía, para el ejercicio fiscal del año 2016; la Presidente dispone que por Secretaría se emita el nombramiento respectivo.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los Socios, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los Socios asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente y el Secretario, siendo las doce horas, con lo que se declara concluida la sesión. -----

p) Guillermo Augusto Suárez Moncayo, socio; representado por Carlos Zurita Macias, apoderado especial f) Manuel Guillermo Duque Molina, socio. - f) Zaira Maritza Coello Villón, Presidente Ejecutivo.- f) Carlos Zurita Macias, Secretario ad-hoc.- **CERTIFICO:** Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Socios de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario. -----

Quito, febrero 22 del 2016


Carlos Zurita Macias
Secretario Ad-hoc